



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO

El Director General de Recursos Humanos, por resolución número 7591 de fecha 24 de octubre de 2025, ha resuelto lo que sigue:

“Visto el escrito de 20 de octubre de 2025 de D. Ignacio Pérez Ramos, en el que manifiesta, que habiendo sido nombrado como miembro del Tribunal Calificador del procedimiento selectivo para la provisión de 67 plazas de Bombero/a del Ayuntamiento de Sevilla, pertenecientes a las Ofertas Pública de Empleo de 2022, 2023 y 2024 (BOP núm. 257 de 7 de noviembre de 2023 y BOP núm. 127 de 2 de julio de 2024), se encuentra incurso en uno de los motivos de abstención contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por lo que tiene que renunciar a ser miembro de dicho Tribunal, y visto el Informe emitido por el Servicio de Recursos Humanos de fecha 22 de octubre de 2025, de conformidad con la legislación vigente, en virtud de la competencia atribuida por delegación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo de 4 de octubre de 2024, **RESUELVO**:

PRIMERO.- Estimar la renuncia de D. Ignacio Pérez Ramos, como Vocal titular 3 del Tribunal Calificador del procedimiento selectivo para la provisión de 67 plazas de Bombero/a del Ayuntamiento de Sevilla, pertenecientes a las Ofertas Pública de Empleo de 2022, 2023 y 2024, al estar incurso en motivo de abstención contemplado en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SEGUNDO.- Modificar la composición del Tribunal Calificador del procedimiento de selección para la provisión de 67 plazas de Bombero/a del Ayuntamiento de Sevilla, pertenecientes a las Ofertas Pública de Empleo de 2022, 2023 y 2024, en los siguientes términos:

- Designar como Vocal titular 3 a Dña. María Jesús García Molero, funcionaria de carrera de la Subescala Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Sevilla, en sustitución de D. Ignacio Pérez Ramos.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en la página web municipal”.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica de este documento.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D. EL/LA JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS, P.A EL JEFE DE SECCIÓN DE SELECCIÓN.

Código Seguro De Verificación	r2+Zwg5GuK3sj6jw0kJbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Lucas-Viedma Jimenez	Firmado	30/10/2025 09:23:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r2+Zwg5GuK3sj6jw0kJbg==		

